ACTA N° 207

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 05 de julio de 2016, siendo las 8:00 horas, se da inicio a la 207 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia.

Asisten a esta sesión; los consejeros Sr/as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, y Miguel Nussbaum; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón. Asisten en calidad de invitados: Cristóbal Alarcón, Jefe de la División de Información a la Comunidad, Verushka Álvarez, Jefa de Asesores, Juan Bravo, Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Alejandro Hidalgo, Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño (TyP), y Liliana Madariaga, Jefe de la División de Administración General.

También asisten en calidad de invitados el Sr. Rodrigo Egaña, Director Nacional del Servicio Civil, Basilios Peftouloglou, Subdirector de Alta Dirección Pública, y Angélica Fuenzalida, Jefa del Área de Educación.

Asiste a esta sesión, Ignacio Maldonado, en calidad de Secretario del Consejo.

TEMAS:

I. Sistema de Alta Dirección Pública en sistema educacional.

OBSERVACIONES:

1.- Sistema de Alta Dirección Pública en sistema educacional:

- La presidenta del Consejo agradece la participación de las autoridades del Servicio Civil y destaca la visión que comparte esta institución con la Agencia sobre la forma de hacer políticas públicas.
- Rodrigo Egaña agradece la invitación señalando la importancia de reflexionar sobre los efectos e implicancias del proyecto de nueva educación pública, actualmente en discusión, y el proceso de transición para el sistema educacional. Plantea que la misión del servicio que dirige es lograr que lleguen los mejores directivos posibles a los cargos adscritos al sistema de alta dirección pública y como se desarrollan las políticas de gestión de personas en el estado. Recuerda que actualmente se está discutiendo un proyecto de ley que refuerza el rol de la Alta Dirección Pública (ADP) en donde se da un rol rector al Servicio Civil respecto de la política de personas del Estado y se fortalece el sistema de ADP. Agrega que, debido a la discusión parlamentaria, en la Ley de Aseguramiento de la Calidad se definió que directores de establecimientos escolares y jefes DAEM serían nombrados mediante el sistema de ADP para lo que se definió un periodo de cinco años. Llegando al término de dicho periodo estima que se habrán nombrado unos 2.200 directores y unos 153 DAEM lo que equivale a cerca de la mitad de los puestos susceptibles de ser concursados. Destaca los avances que ha implicado el sistema de ADP como la profesionalización de los procesos de selección y el desarrollo de capacidades de los municipios en este ámbito; ha dado legitimidad a los seleccionados por este sistema; ha servido para acumular experiencia y dejar un sistema de selección instalado por lo que el nuevo sistema de educación pública no partirá desde cero.

A juicio de Rodrigo Egaña, se debe aprovechar la oportunidad del debate legislativo para introducir mejoras al proceso de selección como: incorporar acompañamiento para los directivos elegidos; mejorar el marco de las asesorías externas en el proceso de selección; entre otras. Señala que proyecto de Nueva Educación Pública enfrenta un gran desafío: el traspaso de las personas que actualmente trabajan en la educación municipal. Agrega que no se debe minimizar el tamaño del cambio cultural que implica el pasar de la gestión municipal, la que

posee una identidad y referencia clara, a una nueva unidad que hasta ahora no existe y donde convivirán distintas culturas e identidades.

Destaca la necesidad de generar un periodo de transición para el nombramiento de los cargos de los Servicio Locales de Educación pues, si bien existen perfiles bien desarrollados, estos deben adaptarse a la realidad local lo que implica considerar tiempos para ello.

La consejera Araneda señala que el consejo, por el rol que le corresponde, tiene el mandato de velar por el buen funcionamiento institucional y en esa línea una de sus contribuciones es generar conversaciones virtuosas tendientes a aunar criterios y avanzar en la reflexión sobre las políticas de las personas en el marco de los desafíos de la reforma educacional en marcha.

El consejero Nussbaum señala que la Agencia puede colaborar con la información que tiene para perfeccionar el núcleo común del perfil de los directores de establecimientos educacionales. La consejera Budge consulta por la adaptación de los directores elegido por ADP a la gestión de las escuelas y respecto a las expectativas que hay sobre ellos. Releva también la necesidad de analizar la autonomía de los directores respecto de los DAEM para poder implementar planes de mejora pensados en sus establecimientos. La consejera Araneda releva que los cambios en el país no se producirán solamente por cambiar formas de administración si no por las personas que están a cargo de liderar sus instituciones, dicho esto, el rol del Servicio Civil es particularmente relevante, más aún en el contexto de la transición entre la educación municipal y los Servicios Locales de Educación.

El Secretario Ejecutivo destaca la colaboración que ha existido entre el Servicio Civil y la Agencia motivada por el objetivo de la mejora escolar y la creencia en el impacto que pueden tener líder en esto los líderes escolares. Plantea la necesidad de, junto con perfeccionar los perfiles de directores, revisar sus convenios de desempeño pues muchos municipios ponen metas poco realistas como subir 50 puntos en el Simce de un año para otro. Propone que las metas deberían estar asociadas a movilizar estudiantes de un nivel en los estándares de aprendizaje al siguiente, lo que resignifica el trabajo pedagógico con sentido en los aprendizajes de los estudiantes.

ACUERDOS:

• Se acuerda generar una segunda reunión para profundizar los temas planteados y reflexionar sobre los roles de la Agencia y el Servicio Civil en el nuevo sistema de educación pública.

PAULINA ARANEDA

au lina harredo

Presidenta

MIGUEL NUSSBAUM Consejero LUZ MARÍA BUDGE Consejera

CARLOS HENRÍQUEZ Secretario Ejecutivo

IGNACIO MALDONADO Secretario